

VAMOS, GRANADA.



AL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Doña Marta Gutiérrez Blasco, portavoz del Grupo Municipal "Vamos, Granada", a tenor de lo establecido en el artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su toma en consideración en la próxima sesión plenaria, la siguiente

PREGUNTA PARA CONTESTACIÓN POR ESCRITO

Durante más de año y medio, el grupo municipal de Vamos, Granada ha planteado distintas peticiones de información sobre las empresas municipales (o con participación municipal) GEGSA, EMUCESA y EMASAGRA, o la extinta EMUVYSSA, siendo la dinámica habitual, tanto de este equipo de gobierno como del anterior, dar la llamada por respuesta. Ante esta situación, sostenida en el tiempo, preguntamos:

¿Por qué el equipo de gobierno deja sin contestar sistemáticamente a determinadas peticiones de información sobre las empresas municipales? Incluso si una petición adoleciera de defectos o cuando la información no consta en el Ayuntamiento, es obligación emitir la respuesta correspondiente que indique estos extremos, además de realizar los esfuerzos necesarios para obtener una información que creemos que debe ser accesible a todos los corporativos del Ayuntamiento.

En este sentido ¿Qué información sobre las empresas municipales GEGSA, EMUCESA y EMASAGRA recaba de oficio el Ayuntamiento y consta actualmente en el Ayuntamiento y de qué medios dispone para recabar la información necesaria y asegurar así que los corporativos puedan ejercer la labor fiscalizadora que les corresponde? Lo anterior considerando la posición privilegiada del Alcalde, al que habitualmente dirigimos nuestros escritos, en su doble figura de Presidente de la corporación pero también de los Consejos de las distintas empresas.

Grupo Municipal «Vamos, Granada»
Plaza del Carmen s/n
Telf. 958 24 82 53
vamosgranada@granada.org
www.vamosgranada.com

VAMOS, GRANADA.

En línea con lo anterior, extendemos las cuestiones que este grupo ha planteado reiteradamente por escrito al Alcalde y de manera verbal en Comisiones y Consejos de Administración y que actualmente sigue sin respuesta, para que sean respondidas como pregunta por escrito al Pleno del Ayuntamiento, adjuntándose la documentación que contiene todas las cuestiones pendientes como documento uno.

Granada, 20 de abril, 2017



Marta Gutiérrez Blasco

Portavoz del grupo municipal "Vamos, Granada"

Adjuntos:

- 014/DR
- 023/DR
- 061/16/DR
- 001/17/DR
- 002/17/DR
- 013/17/DR
- ENXESA 2017.

Grupo Municipal «Vamos, Granada»
Plaza del Carmen s/n
Telf. 958 24 82 53
vamosgranada@granada.org
www.vamosgranada.com